TRANSAUCEN, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 27 de mayo de 2025, acordó por unanimidad atender a la solicitud realizada por los socios Don Miguel Ángel Gutiérrez Martín y Don Jesús Gutiérrez Martín, mediante comunicación efectuada mediante burofax de fecha 26 de febrero de 2025, y convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, a celebrar **el próximo día 17 de junio de 2025, a las 16:30 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2ª planta, 28003 Madrid, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2024.
2) Aplicación del resultado.
3) Aprobación de la gestión de los administradores.
4) Reparto de dividendos a cuenta, o en su defecto, de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por un importe de UN MILLON DE ERUROS (€1.000.000) o en su defecto, por un importe igual al "cash flow libre" de la sociedad al cierre del mes natural anterior a la celebración de la Junta General objeto de esta solicitud.
5) Disolución y liquidación de la sociedad al concurrir las causas de disolución del articulo 363.1 Letra a) y c) de la Ley de Sociedades de Capital como consecuencia de la operación de venta del negocio del transporte a la mercantil AUBEZA BUS, S.L., filial Unipersonal de LA VELOZ, S.A.
6) Designación de liquidador de la sociedad en persona distinta de los tres administradores de la sociedad que componen el Consejo de Administración.
7) Delegación de facultades.
8) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la L.S.C. se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 196 de la L.S.C., se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo que acuerde el órgano de administración en cuanto a la forma y momento de proporcionarla (artículo 196, apartado 2, L.S.C).

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, se podrá solicitar la documentación directamente al siguiente correo electrónico: accionistas@transaucen.es o retirar físicamente de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid.

En Madrid, a 28 de mayo de 2025

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

D. David Gutiérrez Martín